



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA

RECIBIDA

17 de diciembre de 2013
hora 17,44

MOCION

[Signature]
votación
Men 27 (-)
[Signature]

SEÑOR PRESIDENTE:

Mociono/amos para que: _____

El Senado apruebe la siguiente declaración: Exhortar al Ministerio de Economía y Finanzas que, en aplicación del Artículo 197 de la Constitución de la República, observe el acto de contratación del Dr. Gonzalo Fernández para el cobro del aval otorgado a Cosmo y suspenda el mismo.

[Signature]
Juan Manuel

[Signature]
ROBERTO -

[Signature]
TERCERO

[Signature]
T. VIETA

[Signature]
SERVAID

[Signature]
POLO BOLSONARI

[Signature]
GARCIA

[Signature]
LOCALIE

[Signature]
ANON

[Signature]
NABOUE

F.M. -
BRUCHI

FIRMA/S
[Signature]
ABNEO

[Signature]
LARRAETA

[Signature]
HEBER



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA

RECIBIDA

17 de diciembre de 2013
hora 17:44

MOCION

[Signature]
rotacion Ma 27(-)
[Signature]

SEÑOR PRESIDENTE:

Mociono/amos para que: _____

El Senado apruebe la siguiente declaración:

Dados los resultados obtenidos por quien asesorara desde el punto de vista jurídico al gobierno, a Pluna Ente Autónomo y Pluna S.A. en la redacción de la ley 18.931, en el Concurso de Pluna S.A. y en el Fideicomiso de Pluna, el Senado de la República exhorta al Poder Ejecutivo a terminar con la vinculación con el Dr. Ricardo Olivera García.

[Handwritten signatures and names]
F. VIÉRA
SARAVIA
MORALES
LARRAÑA
LABALLE
FIRMA/S
L. CIRUCHI
FERNANDEZ
RODRIGUEZ
RODRIGUEZ

17 de diciembre de 2013
Recibido hora 17:44

El Senado de la República

[Handwritten signature]
Votación

Oídas las explicaciones de los Señores Ministros de Economía y Finanzas y de Transporte y Obras Públicas, Señores Fernando LORENZO y Enrique PINTADO,

Resuelve:

1º.- Considerar absolutamente insatisfactorias las explicaciones brindadas en Sala por los Señores Ministros.

2º.- Censurar lo actuado por los Señores Ministros y el Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, en relación a la liquidación de PLUNA S.A, solicitando la inmediata renuncia a sus cargos o su destitución por el Señor Presidente de la República.

Se votan 3º y 4º

3º.- Considerar omisión grave la no concurrencia al Llamado a Sala del Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay Ec. Fernando CALLOIA, quien reitera por segunda vez su irresponsable conducta frente a este Senado.

14 en 30 (-)

4º.- Concluir que atento a todos los errores, irregularidades, ilegalidades y violaciones contractuales cometidas en este proceso, es de aplicación a los responsables el artículo 25 de la Constitución de la República.

14 en 30 (-)

Montevideo, 17 de diciembre de 2013.

[Handwritten signatures and names]

LORENZO
PINTADO
MARRERA
V. S. H. H. H.
T. VIERA
G. P. C. - MIRUCHI
H. M. M.
P. P. P.
P. P. P.
P. P. P.
P. P. P.
P. P. P.